

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION	PARTIDA	30
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION	CAPÍTULO	01

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	50.00	3
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	25.00	2
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	25.00	2
Total		100.00	7

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 50.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Planificación, Monitoreo y Evaluación	20.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: La Institución elabora, presenta y difunde la Planificación Estratégica de acuerdo con su legislación, y las presenta en la formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente (Formulario A-1 Definiciones Estratégicas).	10%
Etapa 2	Objetivo 1: La Institución diseña el Sistema de Información para el Monitoreo y Evaluación (SIM&E) tomando como base la planificación establecida en la etapa anterior y considerando al menos los instrumentos de planificación y evaluación que aplique, así como la identificación de los indicadores de desempeño relevantes.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: La Institución tiene en pleno funcionamiento el SIM&E, mide los indicadores de desempeño construidos, informa los instrumentos de M&E y operan los sistemas de recolección y sistematización de la información.	5%
Etapa 4	Objetivo 1: La Institución evalúa en el año, el resultado de los instrumentos de Planificación, Monitoreo y Evaluación comprometidos en la formulación del presupuesto del año t-1, asegurando la calidad de la información, así como la usabilidad de ella para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.	0%
Total		20%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Tasa de Accidentes Laborales	$(\text{Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año } t / \text{Promedio anual de trabajadores en el año } t) * 100$		X	10.00
2	Medidas de Equidad de Género	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año } t / \text{Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año } t) * 100$		X	20.00

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	10.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Eta pa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema Estado Verde, mediante la creación del Comité Estado Verde, la revisión de la política ambiental del Servicio y la concientización a los y las colaboradores.	5%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos, en lo particular, su huella de carbono.	5%
Eta pa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar un marco de gobernabilidad para el Sistema Estado Verde.	0%
	Objetivo 2: Elaborar un Plan de Gestión Ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	0%
Eta pa 3	Objetivo 1: Difundir, socializar y aplicar la política ambiental interna y dar continuidad a las acciones de educación ambiental y campaña comunicacional.	0%
	Objetivo 2: Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional.	0%
Eta pa 4	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		10%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$\left(\frac{\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año } t + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año } t + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año } t}{\text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año } t} \right) * 100$		X	15.00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Solicitudes de Acceso a la Información Pública	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año } t \text{ en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año } t}{\text{N}^\circ \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año } t} \right) * 100$		X	15.00
2	Transformación Digital	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año } t}{\text{N}^\circ \text{ total de procedimientos administrativos vigentes en el año } t, \text{ registrados en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)}} \right) * 100$		X	10.00

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	3

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	Formalizar tres mesas de género macrozonales a través de un acto administrativo. La Subsecretaría de CTCl cuenta con 5 Macrozonas: Macrozona Norte, Macrozona Centro, Macrozona Centro Sur, Macrozona Sur y Macrozona Austral. Este compromiso nos permite instalar y dotar de mecanismos internos de género en las regiones, ya que actualmente solo contamos con una mesa de género en el Nivel Central.
2	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Capacitar al 15% de la dotación del servicio en materia de igualdad de género en nivel básico y avanzado, dependiendo del perfil de los funcionarios y funcionarias. Este compromiso estará además reflejado en el Plan Anual de Capacitación para el 2023, el que será formulado de acuerdo a los lineamientos del Servicio Civil. La capacitación básica debe tener una duración mínima de 8 horas, mientras que la capacitación avanzada debe tener una duración mínima de 16 horas. En cuanto a los contenidos de las capacitaciones deberán ser aprobados por la Red de Género antes de la implementación del compromiso, no obstante las capacitaciones básicas se enfocarán en materias basales de género que permita ser un punto de partida en formación de género para funcionarias y funcionarios y acorde a los contenidos ejemplificados en la guía metodológica. Por su parte, la capacitación avanzada en género deberá comprender materias de género en CTCl que permitan aportar al quehacer institucional y en la mejora de políticas, planes y programas a través de formar competencias para la igualdad de género en el Servicio.
3	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Elaborar e implementar un Plan Comunicacional 2023 que cuente con perspectiva de género, que permita la difusión y promoción de la igualdad de género en el Sistema CTCl. La estrategia comunicacional CTCl será definida y formalizada en el primer trimestre del 2023, dentro de esta estrategia se establecerán acciones para la difusión y promoción de la igualdad de género en el Sistema CTCl y/o incorporación de perspectiva de género en acciones internas institucionales, por lo tanto aplica acciones de comunicación tanto interna como externas, por ejemplo, difusión y promoción de llamados a concursos con perspectiva de género, efemérides con perspectiva de género y otras acciones.

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
H	Planificación, Monitoreo y Evaluación	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficaz, de acuerdo al Programa Marco 2023, no obstante el sistema Planificación Monitoreo y Evaluación, se compromete etapa 3.